

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023 - 40 años de Democracia en Argentina

SALTA, 12 ABR 2023

139.23

Expediente N° 14.391/22

VISTO el expediente N° 14.391/22 en el que se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura "Fenómenos de Transporte" de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que durante el período de inscripción se recibió la inscripción de la Dra. Ing. Jimena Elizabeth GAMBONI.

Que se publicó en cartelera de la Facultad el Acta de Cierre, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 17° de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias, que reglamentan los Concursos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría Regulares en esta Universidad.

Que no se han realizado objeciones a las inscripciones presentadas por los aspirantes dentro del plazo reglamentario correspondiendo proceder acorde a lo indicado en el Artículo 22° del Reglamento citado anteriormente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aceptar la inscripción al Concurso Público de Antecedentes y Oposición vara cubrir un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura "Fenómenos de Transporte" de la carrera de Ingeniería Química de esta Página 1 de 2





Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023 - 40 años de Democracia en Argentina

Expediente N° 14.391/22

Facultad, de la siguiente postulante:

DNI Nº

1. Dra. Ing. Jimena Elizabeth GAMBONI

34.620.599

ARTICULO 2°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, Dra. Ing. Jimena Elizabeth GAMBONI, miembros del Jurado, cartelera, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

MD/cf

RESOLUCION FI

Nº 1 39 - D - 2023

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

Ing. HECTO LAUL CASADO ANO

FACULTAD DE GENIERIA - UNSa